

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISOL S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2018**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de 2018, a las doce horas en la dirección ubicada en la calle García Avilés 553 y Aguirre, 1er. Piso, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente Junta General los siguientes accionistas: la señora Victoria Chedraui Sfair por sus propios derechos, propietaria de 496 acciones; el economista Carlos José Achi Chedraui por sus propios derechos, propietario de 19.501 acciones; el señor Daniel Chedraui Sfair, por sus propios derechos, propietario de 1 acción; la señora Verónica Achi Chedraui, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; y, el señor Guillermo Chedraui Salomón, por sus propios derechos y propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD0,04.

Actúa como presidente y Secretario ad-hoc de la Junta el señor economista Carlos José Achi Chedraui. El presidente dispone que por secretaria, se elabore la lista de los asistentes a la Junta. El Secretario certifica que los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad es de ochocientos dólares de los Estados Unidos (USD800,00) por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía DISOL S.A. con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente punto de orden del día:

1.- Dar a conocer los estados financieros del año 2017 para su respectiva aprobación.

Una vez conocido el punto de orden del día, la Junta resuelve por unanimidad instalarse en Junta General para resolver el mismo.

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad: 1) Aprobar los balances del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente y secretario ad-hoc de la Junta, concede unos minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta, y da lectura al acta elaborada y siendo esta aprobada en su totalidad por los accionistas presentes, firman para constancia, el presidente y secretario ad-hoc que certifica, Se dió por terminada la sesión a las trece horas 20 minutos (13h:20). f.) Economista Carlos José Achi Chedraui, accionista, presidente y secretario ad-hoc de la Junta; sra. Victoria Chedraui Sfair, accionista; sr. Daniel Chedraui Sfair, accionista; sra. Verónica Achi Chedraui, accionista y; señor Guillermo Chedraui Salomón, accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, marzo 31 de 2018

Ec. Carlos José Achi Chedraui
Presidente y Secretario ad-hoc de la Junta